

Fondo de Garantía y Sustentabilidad

La plata de todos: el aporte de los trabajadores y el ingreso de los jubilados.

En este informe:

FGS y funcionamiento virtuoso de la economía
Dimensión y composición de su cartera
Empresas privadas que lo integran
Principales inversiones en proyectos productivos y de infraestructura
Quienes lo manejan desde la asunción de Cambiemos
Ley de "Reparación Histórica" y acuerdo con el FMI

INFORME ESPECIAL | AGOSTO de 2018

Síntesis

La forma en la cual se administran los recursos del sistema de reparto es fundamental para cualquier gobierno, ya que representa cerca de la mitad del gasto público y actualmente tiene impacto en 17 millones de argentinos.

Las modificaciones que el gobierno de Cambiemos está impulsando apuntan a la disminuir la solidaridad entre aportantes, descapitalizar el Fondo de Garantía y Sustentabilidad (FGS) y disminuir la participación que el Gobierno Nacional tiene en las decisiones de las empresas mediante la posesión de acciones en él.

El presente informe se centra en los cambios aplicados en el FGS y aquellos en los cuales el gobierno nacional está avanzando. Para ello se define el FGS, su dimensión y composición, su relación con el funcionamiento virtuoso de la economía, los cambios a partir de la Ley de "Reparación Histórica" y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Fondo de Garantía y Sustentabilidad.
La plata de todos. El aporte de los trabajadores y el salario de los jubilados.
Destacados Prensa

- En diciembre de 2008 se toma la decisión política de estatizar el sistema, esto es, volver a articularlo en base al principio de solidaridad intergeneracional y justicia social. Se establece el traspaso en especie del total de los fondos administrados por las AFJP al *Fondo de Garantía de Sustentabilidad* del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- El FGS está compuesto por Títulos Públicos Nacionales, Acciones en empresas privadas, Proyectos Productivos y de Infraestructura, préstamos, etc. Estas inversiones permiten a) mantener el valor de los ahorros del sistema, b) crear proyectos de inversión que generen empleo y aumenten los ingresos del sistema jubilatorio y c) mediante la posesión de acciones de empresas privadas permite que el estado tenga participación en sus decisiones.
- En septiembre de 2016, se habilitó el uso de los recursos producidos por el FGS para el pago de los beneficiarios de la Ley de Reparación Histórica, en caso de que los ingresos del blanqueo de capitales, habilitado por la misma ley no fueran suficientes. Esto fue el inicio del proceso de intento de desfinanciamiento de este Fondo. El primer desprendimiento fue del 11.85% de acciones de Petrobras Argentina en noviembre 2016. En marzo de 2017 se desprende del 16.71% de las de la empresa Solvay.
- La carta de intención al FMI menciona la posibilidad de que el FGS pueda vender sus activos para financiar *gastos corrientes*, lo que implicaría una descapitalización del sistema y terminaría con la participación del estado en las asambleas de aquellas empresas que se decida vender sus acciones.
- El acuerdo firmado con el FMI y la necesidad de encontrar nuevas fuentes de financiamiento están generando el contexto que el Gobierno acelere los tiempos para concretar la venta de las acciones que componen el Fondo, amparándose en la Reglamentación de la Ley de Reparación Histórica, la cual avala que ante situaciones de emergencia se pueda amortizar el Fondo.

Piedra angular. Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Entendamos de qué se trata

En diciembre de 2008, luego de 14 años de tener un sistema previsional mixto al que nos incorporamos en el contexto privatizador de los noventa, se toma la decisión política de estatizar nuevamente el sistema. Esto es, volver a articularlo en base al principio de solidaridad intergeneracional¹ y justicia social.

La ley 26.425 promulgada el 4 de diciembre de 2008, en su artículo primero dispone la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP) en un único régimen previsional público denominado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Se establece el traspaso en especie del total de los fondos administrados por las AFJP al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS).

El FGS, está compuesto por Títulos Públicos Nacionales, Acciones en empresas privadas, Proyectos Productivos y de Infraestructura, préstamos, etc. Este es el dinero que aportan los activos y el futuro de los jubilados, por ello es muy importante conocer su administración y movimientos. Su composición se encuentra detallada en el presente informe.

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad fue creado en el 2007, como antesala del retorno de la seguridad social a la órbita estatal. Se decretó la creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto, cuyo objetivo fue crear **un fondo con excedentes financieros para asegurar el valor de los recursos previsionales, financiar a la Administración Nacional de la Seguridad Social para el pago de los beneficios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)**, siempre que durante la ejecución de su presupuesto se presentaran situaciones de contingencia que así lo requieran. La idea es garantizar la sustentabilidad del régimen público, más allá de coyunturas cíclicas desventajosas, para evitar el desfinanciamiento del sistema.

El artículo 4 del decreto de su creación indica que los recursos del fondo deberán ser invertidos en activos financieros nacionales incluyendo entre otros instrumentos cuentas remuneradas del país y la adquisición de títulos públicos o títulos valores locales de reconocida solvencia.

En agosto de 2015, previo a las elecciones, el Ejecutivo Nacional envió un proyecto de ley al Congreso para declarar de interés público la participación social del Estado en estas empresas, evitando la venta de cualquiera de sus activos sin la aprobación parlamentaria. Esta ley (Ley 27.181) fue aprobada en noviembre 2015 y por tanto inhabilitó la transferencia de acciones del FGS sin autorización expresa de las dos terceras partes del Congreso de la Nación. Además de la preservación de los activos que sirven de garantía del SIPA esta ley tiene como objetivo mantener la participación estratégica del Estado en empresas claves de distintos sectores de la economía argentina.

- *El FGS y el círculo virtuoso de la economía.*

Tal como figura en su portal, la administración del FGS tiene como objetivo lograr rendimientos directos e indirectos, generados por las inversiones. La consecuencia esperada es un incremento en el empleo formal

¹ El principio de solidaridad intergeneracional significa que los trabajadores activos financian las prestaciones de las personas que están cobrando una pensión en ese mismo momento

(que se traduce en mayores contribuciones al sistema) y un efecto multiplicador en ingresos impositivos, los que, a través de varios impuestos (IVA, Impuesto a las Ganancias, Impuesto a los Combustibles, etc.) incrementarán los recursos de ANSES contribuyendo a la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social.

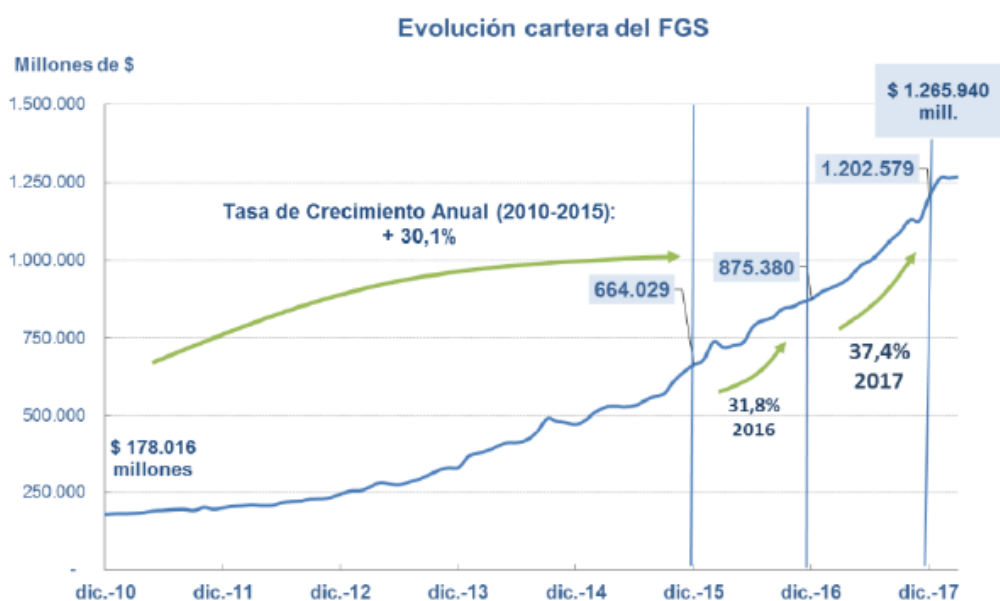
Los principales recursos que conforman la cartera, tal como menciona Barón (2016), fueron: títulos públicos, depósitos en plazo fijo, acciones y títulos privados, fideicomisos y proyectos productivos, entre otros.



Fuente: Institucional del sitio Web de Anses.

- **Composición del FGS en millones de Pesos.**

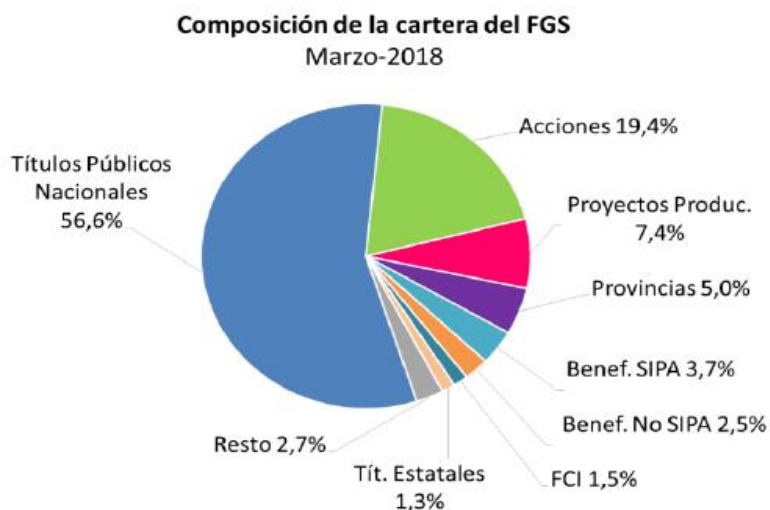
El FGS pasó de 98.082 millones de pesos en diciembre de 2008 a 1.266 billones de pesos en marzo de 2018. Siguiendo el informe trimestral de la entidad, publicado en marzo del corriente, el Fondo presentó un descenso de su posesión en dólares en el primer trimestre de 1,9%, totalizando USD 62.847 millones. La depreciación del 7,3% de la moneda local durante el primer trimestre, fue el principal factor en la variación del valor de la cartera en ésta moneda.



Fuente: Primer Informe trimestral del FGS 2018

- Composición de la Cartera del FGS

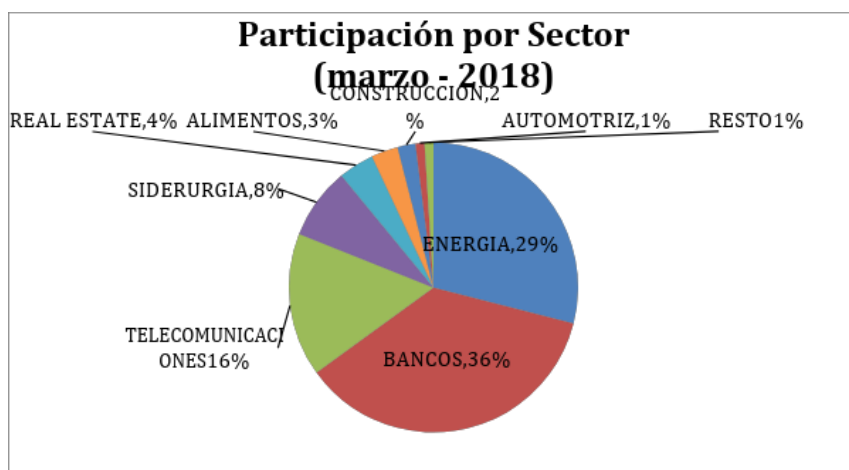
En marzo de 2018, el portafolio del Fondo quedó compuesto de la siguiente manera: 56,6% por Títulos Públicos Nacionales (11,6% de la cartera son Bonos Cuasipar); 19,4% en Acciones; 7,4% en Proyectos Productivos y de Infraestructura y 5,0% Préstamos a las Provincias. Los préstamos a beneficiarios del SIPA conforman el 3,7% de la cartera y a los beneficiarios no SIPA, implementado a partir de julio de 2017, el 2,5% de la cartera. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión (FCI) representan el 1,5%; en Títulos de Entes Estatales y Autárquicos el 1,3% y Obligaciones Negociables el 0,8% de la cartera. Las disponibilidades y colocaciones a plazo conforman el 1,8% y las inversiones en trámite irregular 0,02% (mínimo porcentaje histórico)



Fuente: Primer informe trimestral del FGS 2018

- Qué empresas privadas son parte del FGS

En cuanto a la participación del FGS en empresas privadas, el mismo actualmente cuenta con 47 empresas de distintos sectores. En el sector industrial, (Molinios Río de la Plata S.A. 20%; Siderar S.A. 26%; Aluar Alumnino Argentino SAIC 9.3%; Quickfood S.A. 5,3%, entre otras), del sector Gas y Petróleo (YPF S.A 1.2%; Pampa Energía S.A 15.8%; Gas Natural BAN 26.6%; entre otras), del sector Financiero (Banco Macro S.A. 28%; Grupo Financiero Galicia S.A. 18.5%; Banco Patagonia S.A. 15,3%; entre otras) y de Servicios (Cablevisión Holding 9%; Telecom Argentina S.A. 25%; Grupo Clarín S.A. 9%; entre otras). Poseer estas acciones, hace que los activos depositemos nuestros aportes en las principales empresas de nuestro país y le permite al Estado poder participar activa y positivamente en los mencionados sectores de la economía, influyendo en las políticas de precios, en los planes de inversión, evitando conductas monopólicas y/o distorsivas.



Fuente: Elaboración propia en base al primer informe Trimestral de FGS 2018

Dónde invirtió el FGS

Como mencionamos anteriormente el FGS ha hecho inversiones importantes. Esto significó la creación genuina de trabajo y por ende retroalimentó al fondo, ya que estos nuevos trabajadores comenzaron a hacer sus aportes al sistema previsional.

Siguiendo el informe trimestral de la entidad, las cinco mayores inversiones en proyectos productivos en cartera ascendieron a \$85.990 millones y representan el 92,1% del total del inciso. En primer lugar, están las inversiones en PRO.CRE.AR que totalizan \$46.712 millones, le siguen la Central de energía Nuclear Atucha II con un monto de \$ 18.661 millones y en tercer lugar las Centrales Térmicas Barragán y Brigadier López con un total de \$ 11.840 millones.

El Programa de Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) que permitió acceder por primera vez a la vivienda propia a miles de argentinos.

Principales Inversiones en Proyectos Productivos y de Infraestructura del FGS (mar-2018)				
Emisor	Moneda	En millones de \$	% del Total de Inc. Q	% del Total del FGS
PRO.CRE.AR.	Pesos	46.712	50,0%	3,7%
Nasa - Atucha II	Dólares	18.661	20,0%	1,5%
Enarsa - Cent. Barragán y Brigadier López	Dólares	11.840	12,7%	0,9%
F.F. para Obras Públicas (SISVIAL)	Pesos	4.800	5,1%	0,4%
EPEC	Dólares	3.977	4,3%	0,3%
Subtotal		85.990	92,1%	6,8%
Resto		7.345	7,9%	0,6%
Total Proyectos Productivos		93.335	100,0%	7,4%

Fuente: Primer informe trimestral del FGS 2018.

Quienes manejan el FGS desde la asunción de CAMBIEMOS:

Con respecto a los órganos de decisión del FGS, el Director Ejecutivo de la ANSES delega en el Subdirector Ejecutivo de Operación del FGS la administración de los activos. El cargo de Subdirector Ejecutivo de Operaciones estuvo a cargo de:

- Desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2016 lo ocupó Luis María Blaquier, sobrino del presidente de Ledesma S.A.A.I. Carlos Blaquier, forma parte del directorio del Grupo Clarín, es un ex Goldman Sachs y socio del fondo Pegasus; e hijo del ingeniero Luis María Blaquier, quien fue director de Ledesma y miembro de la junta directiva de la Unión Industrial Argentina (UIA). Renunció al cargo en diciembre 2016.
- Desde diciembre de 2016 hasta el 1ero de agosto de 2018 es Juan Martín Monge Varela quien ocupó el cargo. Licenciado en Economía egresado de la Universidad de San Andrés y posee un Master in Business Administration de INSEAD Francia. Se desempeñó como Associate Director de METLIFE, Metropolitan Life Insurance Company Argentina (2000-2003), como Chief Investment Officer de Metropolitan Life Insurance Company Argentina (2005-2012) y como Managing Director de Metropolitan Life Insurance Company Argentina (2012-2016). Monge Varela renunció a la conducción del FGS tras el acuerdo del Gobierno Nacional con el FMI en donde se plantea la necesidad de venta de activos del FGS para financiar las jubilaciones. Aún no se nombró su reemplazante.

Ambos administradores pertenecen al establishment económico y tienen un marcado perfil financiero. El dato no menor es que Monge Varela, siendo directivo de MetLife operó en el sistema previsional de capitalización a través de Met AFJP, cuyas inversiones fueron nacionalizadas en 2008. Esto provocó que MetLife iniciara juicio a los argentinos ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por la decisión de estatizar la administración de los fondos previsionales.

EL FGS EN PELIGRO. LEY DE REPARACIÓN HISTÓRICA Y ACUERDO CON EL FMI

La Ley de Reparación histórica.

La Ley N° 27.260 de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, sancionada el 29 de junio de 2016 por el Congreso de la Nación, es en una propuesta de aceptación voluntaria que reconoce el derecho de los jubilados y pensionados que se encuentran en proceso judicial contra la ANSES, a actualizar sus haberes en función de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de las Cámaras de la Seguridad Social y de las Cámaras Federales, mediante la firma de un acuerdo.

En septiembre de 2016, se habilitó el uso de los recursos producidos por el FGS para el pago de los beneficiarios de la Ley de Reparación Histórica, en caso de que los ingresos del blanqueo de capitales habilitado por la misma ley no fueran suficientes. Esto fue el inicio del proceso de intento de desfinanciamiento de este Fondo.

En cuanto a la venta de acciones, a partir del Decreto 894/16 de reglamentación de la ley de Reparación histórica introdujo una modificación al art. 11 del Decreto 897/07 de creación del FGS, a partir de la cual el FGS “podrá financiar a la ANSES para el pago de los beneficios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) siempre que durante la ejecución de su presupuesto se presentaren situaciones de contingencia que así lo requieran”.

Amparado entonces en esta modificación, el Gobierno defiende las eventuales ventas de acciones del FGS. Hasta hoy se registraron dos desprendimientos accionarios:

- El 11.85% de Petrobras Argentina en noviembre 2016.
- El 16.71% de Solvay en marzo de 2017.

Por estas acciones, hubo denuncias de dos Diputados Nacionales a partir de la cual quedaron imputados el entonces Secretario de Finanzas Luis Caputo y el titular de ANSES Emilio Basavilbaso.

El acuerdo con el FMI y las consecuencias para el sistema previsional:

En el informe publicado por CESO Santa FE sobre el acuerdo con el FMI, destacamos que el documento habla sobre la *búsqueda de sostenibilidad del sistema previsional*. Algunas de las medidas tendientes a realizarlo se espera que sean el aumento de edad jubilatoria, la disminución diferenciada de haberes (por ejemplo, aumentar menos los sueldos de aquellos que se jubilaron mediante moratorias). La carta de intención al FMI también ***menciona la posibilidad de que el FGS pueda vender sus activos para financiar gastos corrientes, lo que implicaría una descapitalización del sistema.***

En la citada carta de intención, el Gobierno menciona que los activos de las AFJP fueron “incautados en 2008”, lo cual representaría un peligro para la sustentabilidad del fondo ya que es posible que sea utilizado por los demandantes de MetLife ante el CIADI.

El acuerdo firmado con el FMI y la necesidad de encontrar nuevas fuentes de financiamiento están generando el contexto que el Gobierno acelere los tiempos para concretar la venta de las acciones de las empresas que forman parte del mismo, para financiar la “reparación histórica”, cumplir con lo pactado con el fondo y ceder ante el reclamo de los empresarios de que los funcionarios del Estado ya no participen de sus asambleas y decisiones.

INFORME ECONÓMICO ESPECIAL

| Agosto 2018

**Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz –
Sede Santa Fe**

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

María Belén Basile
María Celina Calore

Integran el CESO Santa Fe:

Coordinación

Cristian Andrés Nieto

María Celina Calore

Investigadores

María Belén Basile, Cristian Berardi, Mateo Bork,
Gonzalo Brizuela, Virginia Brunengo,
Sol González de Cap, María Alejandra Martínez Fernández,
Augusto Prato.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiaín

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Alejandro Demel, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Cristian Nieto, Christian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Diego Urman, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, María Laura Iribas, Mariela Molina, Martin Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D'Angelo, Valeria Mutuberría, María Celina Calore, Daniela Longas, Candelaria Ruano.



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz